REGISTRADO
PABLO A. HUEL
JEFE DE DIVISIÓN - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 22 de octubre de 2015

VISTO la Resolución N° 684/13 del Consejo Superior, mediante la cual se acepta al Ing. César Christian HOLOTE como aspirante a Magister en Administración de Negocios, y

CONSIDERANDO:

Que el Director de Tesis, Esp. Marcelo TAVELLA, y el Co-Director, Dr. Jean Marie LAMBERT, han presentado en tiempo y forma la documentación que avala las tareas realizadas por el aspirante para la conclusión de la tesis "Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos – Análisis de la sustentabilidad de la aplicación de la Tecnología de Carbonización pirolítica – Análisis del Caso de la Municipalidad del Departamento Capital La Rioja - Argentina", a la par que solicitan la designación del Jurado de Tesis respectivo.

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 1313 y N° 1402 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a la carrera de Maestría en Administración de Negocios, respectivamente.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la propuesta de designación del Dr. Salvador Enrique PULIAFITO, el Dr. Alejandro Pablo ARENA y la Mg. Irma MERCANTE, como miembros titulares del Jurado de Tesis, y el Mg. Edgardo ESPINOZA y el Master Héctor SMUD, como miembros suplentes..

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el

REGISTRADO
PABLO A. HUEL
JEFE DE DIVISIÓN - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al JURADO DE TESIS que actuará en la evaluación de la tesis "Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos – Análisis de la sustentabilidad de la aplicación de la Tecnología de Carbonización pirolítica – Análisis del Caso de la Municipalidad del Departamento Capital La Rioja - Argentina" presentada por el Ing. César Christian HOLOTE, integrado por los siguientes académicos:

Miembros Titulares: Dr. Salvador Enrique PULIAFITO, Dr. Alejandro Pablo ARENA y Mg. Irma MERCANTE.

Miembros Suplentes: Mg. Edgardo ESPINOZA y Master Héctor SMUD

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1923/2015

ING. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior